



Consell Comarcal
de la Conca de Barberà

ANUNCIO

Por Decreto de Presidencia número 2026-000026, de fecha 13 de enero de 2026, se aprueba la convocatoria pública por la que se regula la concesión de ayudas de desplazamiento para el curso 2025-2026, de acuerdo con las bases publicadas en el BOPT núm. 2025-00860, de 7 de febrero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona.

Montblanc, a la fecha de la firma electrónica

El secretario,
Luis Martín Montull